

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 23 de Mayo de 1903.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria.

Teléfono núm. 11
Apartado de Correos número 56

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos



PRIMEROS DISPAROS

Ha terminado para nosotros el período de observación.

Hemos esperado por largo tiempo el cumplimiento de la ley ofrecida por el Gobernador civil de la Provincia, Sr. Santos y Ecay, y nos hallamos al término de nuestra actitud expectante y pasiva. Ya no nos queda el menor asomo de duda.

Antes de las últimas elecciones para Diputados á Cortes, aún no habíamos perdido del todo la fé en las promesas de justicia y sinceridad hechas por el primer funcionario civil de la provincia y pregonadas por su Jefe el Ministro de la Gobernación, Sr. Maura.

Y aunque muchas habían sido las ilegalidades, coacciones y zancadillas de mal género, empleadas por los hombres del pacto en las pasadas elecciones de Diputados provinciales para llevar á los escafios de la Diputación el número total de sus amigos, no quisimos iniciar el ataque, en espera de acontecimientos futuros y que ya desde aquella fecha preveíamos.

Un gobernante que quiera captarse las simpatías y el aprecio de sus gobernados, debe ser antes que político, justiciero.

La manifiesta y decidida protección á elementos malsanos del país que dirige, es prueba palpable de parcialidad en el desempeño de su cometido, que debe ser ajeno por entero á todo lo que trascienda á inmoralidad y contubernio denigrante.

Muchos nos prometíamos todos del señor Santos y Ecay.

Nosotros en la oposición, soñamos con el respecto á las leyes y esperábamos á ciencia cierta la terminación de un caciquismo brutal, reconociéndonos el derecho de ciudadanos libres.

Innumerables artimañas ponen en juego los partidos desautorizados por la opinión pública, para seguir gozando de las dulzuras del poder, pero jamás pasó por nuestra mente el apoyo que aquellos han encontrado en la primera Autoridad civil del Archipiélago canario.

Es más, viéndolo, aún lo dudamos, y cabe en nosotros pensar, si el Sr. Ecay es el Gobernador civil de Canarias, ó el Jefe del grupo pactista.

Cuando con desconsuelo que raya en tristeza, observamos la asistencia del Gobernador á banquetes donde se celebra el escarnio á las leyes y el goce al descrédito de esta tierra, una nube grandísima de consideraciones fatales se apodera de nuestro ánimo y lamentamos el derrotero incierto que emprende el Sr. Santos y Ecay.

Cruzarse de brazos y manifestar que no está en sus manos hacer respetar y cumplir la legislación que nos rige, es además de anómalo, perjudicial, y forma un estado demostrativo de las escasas condiciones que se reúnen para el desempeño del puesto elevado que se ocupa.

Somos bruscos, ya lo sabemos; pero esta brusquedad es consecuencia inmediata del proceder que con nosotros ha seguido el Gobernador civil.

Después de afirmárenos por aquella Autoridad la perfecta observancia de la ley electoral, y haciéndonos por consiguiente solidarios de tales afirmaciones, fuimos á la lucha con nobleza, esperando que de igual modo con nosotros se procediera, puesto que contábamos con la garantía dada.

¿De que nos sirvió la palabra ofrecida?

De cebo para caer en las emboscadas traidoras preparadas por nuestros enemigos que temían el combate frente á frente.

Pero no por eso desmayamos.

Ni la parcialidad del Gobernador, ni el incumplimiento de las disposiciones de la circular del señor Maura, ni los banquetes con *sopa de conejo*, servida y aderezada con desplantes oratorios, por el *bebé* de la *grey*, ni las revistas soporíferas de un *convidado*, ni los desplantes ilógicos de un periódico acéfalo, ni las amenazas ya realizadas contra algunos de nuestros amigos del interior que desempeñan cargos concejiles, son suficientes á despistar nuestra conducta y nuestro proceder.

Valientemente arrostraremos las iras del poder, oponiendo á sus medidas de rigor los contundentes razonamientos de nuestro indiscutible derecho.

No hemos implorado favores. Justicia á secas pedíamos, en la seguridad de que con ella habíamos de triunfar, toda vez que nuestros enemigos no pueden, no quieren con ella luchar, porque les causa miedo, pavor.

Y si esa justicia ofrecida y garantizada, se hubiera cumplido, el Sr. Santos Ecay no podría comunicar á su gobierno, lo que indudablemente habrá comunicado.

Es extraño que el Sr. Santos y Ecay persista en la continuación de un procedimiento tan á todas luces contraproducente.

La desastrosa gestión de los directores de la política en Cuba, su país natal, fué causa de la separación de aquella provincia española.

Este hecho debiera servir de norma á cuantos vienen á estas islas, investidos del alto cargo de Gobernador civil, que la semilla del odio no fructifique en el corazón de estos leales hijos de España y se abran anchos surcos de rencores y pasiones desnaturalizadas.

Para hacerse acreedor al respeto y consideración de todos, debe el Sr. Santos y Ecay emprender la marcha, por este seguro camino.

De lo contrario, su estancia en el Gobierno Civil, será de triste y funesta recordación, para los hijos amantes de esta tierra, completamente desconocida por el señor Santos y Ecay.

La hipóbole republicana

En la hipóbole con que celebra su victoria el republicanismo han puesto no poco los monárquicos por avenirse á la coalición y dar á las elecciones las apariencias de un ataque á la monarquía. En eso están aún los conservadores: en traducir contra la institución el voto público. Los liberales, con más rectitud, echan sobre los Gobiernos, la repulsa de los comicios y con la Cuestión en la

mano sulvan teóricamente á la Corona.

Mejores argumentos hay en la realidad. Es la vindicación del desastre, dicen de su triunfo los republicanos. Y por el desastre pasó la Regencia sin un motín, y á seguida y sin el menor tropiezo por unas elecciones en que el sufragio fué desdeñoso para la Unión nacional; que representaba entonces la protesta más viva, y fué desdeñosísimo para los republicanos. Ante la magnitud de su crisis, el país creyó segura la enmienda; eso le bastaba; no quería ni quiere más; acogió con alguna fé un Gobierno de relativa novedad y vió en la pueril supresión de las cesantías ministeriales el comienzo de una política de austeridad y de reformas. Representadas hoy las instituciones por un rey ajeno á todas las desdichas, limpio aún en su historia, no se puede creer que el país ha esperado esta ocasión para votar contra el régimen y confiarse á Morayta y Lerroux... Las candidaturas republicanas han sido el pretexto de una manifestación que ha utilizado en otras ocasiones otros pretextos. No es la primera vez que se envanece con un traje prestado los enemigos de la monarquía.

Lo que podrán ellos, decir es que de nada vale poner á uno ú otro lado, sobre la monarquía ó sobre sus agentes, los motivos de la protesta pública, si nadie los purga ni los corrige. Eso sí. Aunque no están del todo libres de pecado en los motivos de la protesta. Evitar el éxito de los gobernantes, tirar Gobiernos á cualquier cosa, con el sin reparo en confabulaciones absurdas, aun á beneficio de la reacción; he ahí la gestión parlamentaria de los republicanos. Parece hábil, pero á la postre desacreditada, por que no es patriótica. Los monárquicos no son los únicos que han de enmendarse.

(De El Nacional)

POLONIA

I

Allá por el tiempo de las Cruzadas era Polonia la nación más importante del Norte de Europa; una nación de primer orden.

Había luchado con ventaja con Alemania y Hungría. Su influencia era decisiva en Rusia, que entonces, á pesar de su gran extensión, era aún un pueblo semibárbaro.

Prusia, en las costas del mar Báltico, nació en el siglo XIII. Dependía de Polonia al principio, y luego fué cedida á los caballeros teutónicos, orden militar alemán, que luego se anexionaron la Pomerania.

Para compensar Polonia esta desmembración, posesionose de la Lituania y la Curlandia, con otras adquisiciones en la Rusia Occidental.

II

Esa nación tan notable se engrandeció, pues, durante los siglos XVI y primera mitad del XVII. Suyo era el gran ducado de Lituania, la Prusia Occidental, así como las provincias rusas de Chernicoff y Smolensko, la Ucrania y el país de los Cosacos.

Pero ¡ah! Polonia sufrió grandes quebrantos, sobre todo en la guerra con Rusia y por la paz de Moscú (1686), teniendo que ceder á esa nación varias posesiones importantes. Desde entonces hubo de iniciarse su decadencia.

Vencidas en varias ocasiones por la Rusia, llegó á ser inferior á esta. Era el principal obstáculo para que siguiese adelante el incremento del pueblo ruso por aquella parte.

Por esto, desde los tiempos de Pedro el grande se trató de hacer desaparecer á Polonia; pero Rusia sola no se atrevía á realizar tamaña empresa.

III

¿Y qué hizo Rusia? Entendióse con la Prusia y el Austria. Pretextó que en Polonia reinaba una peligrosa anarquía, y de esta suerte nadie pudo detener á las codiciosas naciones. Procedióse de acuerdo al primer reparto de la infeliz Polonia (1772).

El Austria se anexionó el Territorio á la derecha del Vístula, hasta la otra parte de Sandomir y del confluente del San, y los límites de Volinia y de Podolia hasta el Dniéster.

Prusia tomó para sí la gran Polonia, de la parte de allá del Netza, su confin hasta el Vístula, Pomerania, á excepción de Dantsig, y todo cuanto conservaba aún Polonia de Prusia.

Y Rusia, por su parte, se apoderó de la Livonia polaca, de la parte del palatinado de Polatzk, más allá del Dwina, el palatinado de Witepsk, el de Michislaw, los dos extremos del E. de Mineck, Kief y su distrito.

IV

Mientras se llevaba á cabo tan doloroso despojo, nadie se opuso á ello. Ninguno de los países de Europa trató de impedirlo; nadie protestó contra el inicuo desmembramiento...

En 1793 se procedió al segundo reparto de Polonia. En 1795 se procedió también al reparto entre aquellas naciones, de lo poco que ya quedaba de ese infortunado país.

De esta suerte, convirtiéndose el Austria en nación de primer orden; la Prusia ensanchó notablemente su territorio. De la Rusia no hay que decir nada. Polonia desapareció del mapa.

Cuando yo me fijo en algunos pequeños Estados, y recuerdo el reparto de aquella que fué nación de primer orden, no concibo como han llegado á conservar vida propia, sobre todo si atendemos á esa marcada tendencia de los poderosos á avasallar á los pequeños.

Negar que esa tendencia palpita y perdura, sería un delirio ó una obsecación ¡cuántos repartos quedarán que ver!

Carlos Réiter.

SI ÉL SUPIERA

Cuando veo que brillan en tus ojos llamaradas de amor, y jugüeta sonrisa apasionada entre tus labios, exclamo:—¡Si él supiera!

Cuando escucho llegar á mis oídos frases en que cariño te revelas, acuden á mi mente los recuerdos y exclamo:—¡Si él supiera!

Por eso no es extraño que recele y á la mujer con prevenciones vea, porque temo que alguno de mí diga:—¡Si él supiera!

J. Faraldo.

La bandera española en Gibraltar

La prensa inglesa da cuenta de un accidente que llama mucho la atención no haya sido transmitido á la prensa española ni sea conocido á lo que parece por nuestro Gobierno.

El «Standard» del 11 publica un telegrama de Gibraltar, fechado el día anterior participando que la bandera española ha estado breves instantes en aquella plaza durante la permanencia en aquella del rey de Inglaterra.

Momentos antes de desembarcar Eduardo VII apareció izada la bandera roja y gualda y en un sitio muy preeminente llamado punta del Diablo.

A pesar de las pesquisas practicadas, no ha podido averiguarse quién ha sido el autor de este hecho.

Tan pronto como las autoridades de la plaza tuvieron noticia del suceso mandaron arriar la bandera

española, que permaneció algún tiempo arbolada en dicho sitio.

El Corresponsal del «Standard» atribuye el hecho á algún gibraltareño de origen español, que de este modo ha querido protestar de la ocupación de Gibraltar por los ingleses.

(De La Correspondencia de San Fernando).

EXTRANJERO

Protectorado en Oriente

Confírmase que Su Santidad León XIII se halla decidido á sostener el protectorado de Francia en Oriente.

Otro cardenal italiano

Un diplomático extranjero ha recibido, según parece, la misión de preparar el terreno cerca de varios gobiernos, para asegurar la elección de un cardenal italiano en el futuro Cónclave.

La marina yanqui

Ha circulado el rumor en los Estados Unidos, de que el presidente Roosevelt se propone la creación del Estado Mayor general, encargando de la dirección de todo lo relacionado con la marina norteamericana.

Formarán el Estado Mayor 45 jefes y oficiales al mando del almirante Dewey.

Insurrección en Caracas

Comunican de Caracas que el general insurrecto Matos ha llegado á Barquisimeto, donde se han concentrado más de 2.000 rebeldes.

El gobierno venezolano ha enviado cuatro cuerpos de ejército para cercar dicha ciudad.

Se cree que pronto será atacada por las tropas ministeriales, si antes no se ha rendido.

La situación de las fuerzas del general Matos se considera desesperada.

Acatando la ley

En Francia, los religiosos dominicos, franciscanos y capuchinos han pedido autorización, á título de Congregaciones nuevas y limitadas para realizar misiones en el extranjero.

Un caso notable

En el hospital de Brooklyn (Estados Unidos), el Dr. Figueroa ha operado á un enfermo que padecía un tumor cerebral, levantándole una parte de la bóveda craneal y extrayéndolo junto con aquel, una octava parte de la masa encefálica.

Al siguiente día, el parálisis había desaparecido, y el paciente empezaba á recobrar la visión.

Salónica

Se ha descubierto un nuevo depósito de mil libras de dinamita.

Encontráronse en las minas y en los consulados de Francia y Rusia, y en la bodega propiedad de un Bulgaro.

En Atenas encontráronse nuevas bombas.

Sospéchase que hay un vasto complot.

Armamentos argentinos

El Gobierno argentino adquirió de la casa Krupp, más armas y municiones.

Relaciónase esto con el estado de los asuntos entre la Argentina y Bolivia.

Valparaíso

En Valparaíso reina tranquilidad: las consecuencias de los tumultos fueron 30 muertos y 100 heridos.

Las pérdidas ascienden á 50.090 libras.

La Iglesia y el Estado

Marsella: cinco mil manifestantes cantando el himno nacional entraron en la prefectura.

Entregaron exposición pidiendo la separación de la Iglesia y el Estado.

Léase en tercera plana el anuncio que publicamos de la casa R. López de Heredia y C.^a de Haro.

Enfermo

Dicen de Copenhague que el estado del gran dramaturgo Ibsen, es desesperado.

Tirante de relaciones. Un general asesinado

Aumenta la tensión de relaciones entre Turquía y Bulgaria, á pesar de las declaraciones del gobierno búlgaro repudiando toda complicidad con los Comités revolucionarios.

El Sultán de Turquía ha ordenado la inmediata construcción de una serie de blokhous á lo largo de la frontera turco-búlgara.

Corre el rumor de que los albaneses han asesinado en Uskub á un general turco.

En el Parlamento húngaro.—La ocupación de Salónica

Dicen de Budapest que el diputado húngaro Lowaszy dirigirá al gobierno una interpelación sobre los sucesos de los Balcanes, preguntando si la demostración marítima de Austria y Hungría ante Salónica tiene por verdadero objeto la ocupación permanente de este puerto por el imperio austro-húngaro.

Lowaszy cree que tal intento arrastraría á la monarquía austriaca, acarreadola graves complicaciones y exponiéndola á un conflicto con las demás potencias.

Frailes rebeldes.—Cargas de caballería

De Nancy comunican que 200 manifestantes, armados con garrotes, intentaron impedir al procurador de la República y al juez penetrar en el convento de oblatos para consignar la resistencia de los frailes á obedecer la ley.

Hubo presición de dar varias cargas de caballería para facilitar el cumplimiento de su misión á ambos magistrados.

Yankis y filipinos

Un despacho de Manila comunica que los americanos, después de un reñido combate, se han apoderado de dos fuertes en la isla de Mindanao.

Añade que las pérdidas de los filipinos fueron, 115 muertos, 10 heridos y 60 prisioneros. Entre estos últimos figura un datto.

Las de los americanos dos muertos y siete heridos.

CRÓNICA PROVINCIAL

La Junta Directiva elegida para el actual año de la Sociedad de Instrucción y Recreo Fomento, de Las Palmas, está compuesta en la forma siguiente:

Presidente, D. José M. Alzó, Vice Presidente, D. José Carvajal Matos, Secretario, D. Manuel Hernández González. Vice Secretario, Don Miguel Gil González. Tesorero, don Francisco Guerra y Guerra. Interventor, D. José Fernández Vernet. Vocales: D. José Rivero Reina, D. Juan Valido Barrera, D. Camilo Miranda, D. Ambrosio León Duque, D. Rafael S. Rivero.

Leemos en España:

«El Jueves último fué bautizado el súbbito turco Jaime Mark, siendo padrinos del neófito don José Santana Rodríguez y su esposa D.ª Rafaela Jiménez, en Representación del Sr. Obispo, asistió el Beneficiado de esta Catedral don Ignacio Jiménez.

Al celo del digno párroco del Puerto de la Luz, D. Pedro López Cabeza y á los padrinos del bautizo se debe el ingreso en el cristianismo del Sr. Mark».

En Las Palmas ha fallecido un hijo de D. Manuel Cardona, redactor de nuestro estimado colega El Imparcial.

Le acompañamos en su sentimiento.

Han dejado de existir en Fuerteventura las Sra. D.ª Juana Méndez de Acosta, D.ª María Alonso de Rodríguez y D.ª Brígida del Castillo de Peña y D. Bartolomé Esteve.

Descansen en paz.

También ha fallecido en el pueblo del Ingenio (Canaria) la Sr. D.ª Agustina Ramírez Espino.

D. E. P.

Ha dejado de existir en Madrid la Sra. D.ª María Teresa Déniz de Massó, hija del difunto general, nuestro comprovinciano, D. Carlos Déniz.

Nuestro paisano el Dr. D. Bartolomé Rodríguez Ramírez ha sido nombrado Arcipreste de la Catedral de Córdoba.

En el pago de Tamaraceite falleció el niño Luis Medina y Nebot, hijo de D. Juan Medina y Espino.

Según loemos en la prensa de Las Palmas, trata de abrirse en dicha ciudad un segundo abono de diez funciones que dará la compañía del señor Thuillier cuando termine aquí la presente temporada.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—1'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 76'20.

Acciones del Banco de España, á 490'00.

Amortizable 5 por 100, á 96'10.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'29 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 89'05 por 100.

Acciones ferrocarriles de Norte España, 210'00 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 338'00.

Madrid 23—1'45

Marengo se ha presentado hoy en el Ministerio de Marina.

Se le notificó oficialmente la sumaria que se le instruye por un juez especial en Cádiz.

Marengo alegó su inmunidad como diputado electo, manifestando que entre él y el Capitán General del Departamento no se cruzaron frases ni palabras descorsetes ni que pudieran considerarse ofensivas para el Sr. Ramos Izquierdo.

El Ministro guarda reserva sobre la causa del procesamiento, pero se dice de público que este asunto está llamado á dar mucho ruido en el Departamento y en las Cortes.

Madrid 23—2'15

El Senado ha aprobado los dictámenes de la Comisión de actas. Han quedado, pues, aprobados las de los obispos, individuos de las Económicas y Academias y las actas correspondientes á cuarenta provincias.

Se han posesionado también de sus cargos once de los veinte y tres senadores vitalicios, últimamente nombrados.

Desinterés político.

Madrid 23—2'30

Hoy han celebrado una importante conferencia Montero Ríos y Canalejas.

Este declaró que le han agradao las corrientes democráticas de Montero, esperando que en el Senado haga declaraciones en tal sentido al discutirse el mensaje á la Corona.

Reina inteligencia entre ambos.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Esta noche—9.ª función de abono—se pondrá en escena el drama fantástico religioso en siete cuadros divididos en dos partes, en verso, original de D. José Zorrilla

DON JUAN TENOIRO

REPARTO

Doña Inés de Ulloa, Sra. Ferri.—Doña Ana de Pantoja, Sra. Mata.—Brígida, Sra. Anaya.—Lucía, Sra. Gil.—La Abadesa, Sra. Luna.—La Tornera, Srta. Jiménez Lera.—Don Juan Tenorio, Sr. Thuillier.—Don Luis Mejía, señor Torner.—Don Gonzalo de Ulloa, Sr. Rausell.—Don Diego Tenorio, señor Varea.—Christófano Butarelle señor Guillot.—Marcos Giutti, Sr. La Riva.—El Capitán Centellas, Sr. Pastor.—Don Rafal de Abellana, Sr. Sárraga.—Gastón, Sr. Ruiz.—Un escultor, Sr. Díaz.—Alguacil 1.º, Sr. Torrent.—Alguacil 2.º, Sr. López.

Caballeros, máscaras, pueblo y estatuas.

TÍTULOS DE LOS CUADROS

Primera parte: Cuadro 1.º Libertinaje y escándalo.—Id. 2.º De treza.—Id. 3.º Profanación.—Id. 4.º El diablo á las puertas del Cielo.—Segunda parte.—Cuadro 1.º La sombra de D.ª Inés.—Id. 2.º La est. tua de D. Gonzalo.—Id. 3.º Misericordia de Dios y apoteosis del amor.

En esta obra se presentarán siete magníficas decoraciones nuevas, pintadas por el distinguido escenógrafo de Málaga D. Manuel Pérez.

Plaza de Toros

Mañana, domingo, á las cuatro, tendrá lugar en la Plaza de Toros una fiesta típica y popular organizada por la compañía acrobática-ecuestre del Sr. Nava.

El programa contiene números de verdadera novedad. Entre estos están: las carreras de sortijas, á caballo y en bicicleta, por varios aficionados de esta Capital.

La compañía ejecutará notables ejercicios de equilibrio, agilidad y fuerza.

La banda municipal amenizará el acto, tocando nuevas y escogidas piezas.

Los precios son bastante económicos.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

EUGENIO PADILLA E HIJO DENTISTAS

Han recibido por conducto privado y procedentes de los Estados Unidos é Inglaterra, nuevos materiales que, conforme á los adelantos del día, han sido presentados en los recientes Congresos odontológicos, extranjeros y nacionales. Precios convencionales al alcance de todas las fortunas.

San Felipe Nery 6 (a)

Horas de consulta: de 8 á 5.

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6.

Norte núm. 1. Teléfono, 260.

PACAS DE PAJA

las vende D. Juan Rodríguez y González (en el muelle) (3.223 a)

POLÍTICA

El otro día, en el artículo que dedicamos á la suspensión del Alcalde de la Laguna, no analizábamos la causa de esa suspensión, porque, como en él decíamos, solo como rumor nos había llegado la noticia.

Hoy, que estamos PERFECTAMENTE informados del asunto, vamos á contestar solo en cuatro palabras á la Política menuda de Unión Conservadora.

Y desde luego afirmamos que la contestación le ha de escocer algo al colega del pacto.

El Sr. Suárez y González fué suspendido en el ejercicio de su cargo por haber APLICADO á LA CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO DE VALLE GUERRA la suma de quinientas pesetas que para TAL OBJETO donó un vecino de la Ciudad. Es decir, por haber ordenado LA MISMA aplicación que se propuso el donante.

Y sin tratar de discutir si el señor Suárez debió ingresar, como primera providencia, la citada cantidad en las arcas municipales, enterando luego al Ayuntamiento del donativo y objeto de éste, para que la Corporación acordara lo que tuviera por conveniente, vamos á demostrar á Unión Conservadora que el Sr. Martí y Dehesa también á esta fecha debiera ESTAR SUSPENDIDO.

Para ello no volveremos á insistir en los mismos razonamientos que ya hemos expuesto. Citaremos un hecho y nuestros lectores comprenderán la exactitud de nuestras rotundas y terminantes afirmaciones.

Del Diario de Tenerife del doce del corriente:

«El director de la expresada charanga, D. Manuel Bouza García, manifestando que por acuerdo unánime de sus subordinados solo aceptaban como honrosa recompensa el Diploma del Jurado calificador, hizo entrega al señor Alcalde de las mencionadas 500 pesetas y el Sr. Martí las distribuyó entregando 200 al Hospital de Niños, 200 al de Nuestra Señora de los Desamparados y 100 á los niños del Hospicio.

Y como ni el Sr. Martí ingresó la aludida suma en arcas municipales ni dió cuenta del donativo á la Corporación, luego queda CUMPLIDAMENTE DEMOSTRADO la afirmación

que hemos hecho: SI EL SR. SUÁREZ FUÉ SUSPENDIDO, TAMBIÉN DEBE SERLO EL SR. MARTÍ.

Si el Sr. Suárez faltó á la ley municipal también ha cometido la misma falta el Sr. Martí.

Y si el Sr. Gobernador no tiene conocimiento del hecho, nosotros lo denunciaremos hoy.

Un hecho de puro pactismo.

A la banda municipal se le ha destinado para efectuar los ensayos padmirenses nuestros lectores, nada menos que el SALÓN DE SESIONES.

¡Horror!

Los retratos de los buenos patriotas allí colocados, protestarán de ese acto, engendro de un enfermo cerebro, y el pendón de la Ciudad procurará ocultar su preclaro escudo ante semejante profanación.

¿Que importa?

Mientras tanto, la faz rubicunda del Embajador en París, dejará por un momento su clásica seriedad, para que asome á sus labios burlesca sonrisa por habernos colocado al frente de la primera corporación popular al hombre de la inercia, propio para el estancamiento de esta población.

Cortamos de El Imparcial:

«Tenemos entendido que el día antes del en que se verificaron aquí las elecciones para diputados á Cortes, recibió el Delegado del Gobierno en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, como cinco mil... recomendaciones para que el acto se verificase en todas las Secciones de este Distrito con la mayor y más fina legalidad.

¡Ya llueve!

Cortamos de El Independiente: «Llamamos la atención de las autoridades competentes sobre las talas que en los pocos montes que nos quedan, se hacen en la actualidad.

De Tegueste nos dicen que las maderas conocidas con el nombre de palo blanco, listas, etc se cortan á millares en el monte de dicho pueblo.

También en el Rosario se destroran los arbolados de una manera tan escandalosa, que de seguir talando los montes en la forma que se está efectuando, la mayor parte del terreno antes poblado de pinos y otros de frondosos arbustos, se verá dedicado muy pronto al cultivo de patatas.»

EL INSTITUTO

DE

REFORMAS SOCIALES

Dice así la parte dispositiva del real decreto que publica la Gaceta: «Artículo 1.º Se establece un Instituto de Reformas sociales en el ministerio de la Gobernación, que estará encargado de preparar la legislación del trabajo en su más amplio sentido, cuidar de su ejecución, organizando para ello los necesarios servicios de inspección y favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora ó bienestar de las clases obreras.

Art. 2.º El Instituto se compondrá de 30 individuos, 18 de libre elección del gobierno; de los 12 restantes serán elegidos en la forma que preceptúa el reglamento, seis por el elemento patronal y seis por la clase obrera, ambos en la proporción de dos representantes de la gran industria, dos de la pequeña industria y dos de la clase agrícola.

Art. 3.º Se dividirá el Instituto en tres secciones, afectas respectivamente al ministerio de la Gobernación, para los asuntos relacionados con la policía y el orden público; el de Gracia y Justicia, para aquellos de carácter esencialmente jurídicos; y por último, al ministerio de Agricultura, si se trata de funciones de Administración pública concernientes á las relaciones económico-sociales.

Formará parte de las dos primeras Secciones el subsecretario del respectivo ministerio, y de la tercera el director general de Agricultura.

Art. 4.º Se procederá al inmediato nombramiento por real decreto de los 18 vocales de libre disposición del gobierno y del presidente del Instituto.

Art. 5.º Dichos individuos nombrados constituirán una Comisión, encargada de formular un proyecto de reglamento orgánico del Instituto de Reformas Sociales, preparando sus trabajos una ponencia, compuesta del presidente, de tres vocales, propuestos respectivamente á dicho efecto por los ministerios de la Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura y de uno elegido por la Comisión.

Art. 6.º La Comisión expresada se constituirá dentro de los cinco días siguientes á la publicación en la Gaceta de Madrid de los corres-

pondientes nombramientos, y en el plazo de un mes elevará al gobierno un proyecto de reglamento que, entre otras materias, comprenda las siguientes:

Competencia del Instituto y su relación con los demás Centros oficiales.

Procedimiento electoral para completar y renovar su personal con la representación de las clases de patronos y de obreros.

Organización de sus trabajos: 1.º En las funciones de carácter consultivo. Sesiones generales y de Secciones.

2.º En las propias de la administración activa. Consejo de Dirección, Comisiones. Delegados.

Régimen económico.—Reglas para la conveniente inversión de la asignación que se conceda al Instituto, previa la tramitación preceptuada por la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 7.º Habiendo quedado terminada la misión de la Comisión de Reformas Sociales del ministerio de la Gobernación, el Instituto se hará cargo de la documentación y libros que á aquella pertenecan.»

Sección de noticias

En este Gobierno civil se han recibido los títulos de maestros en propiedad de Fargas, Agulo, Tijarafa, Santiago y Fasnía, expedidos á favor de D. Pedro Argüello, don Francisco Ascanio, D. Manuel Pérez, D. Miguel González y D. Agustín Baroca, respectivamente.

Por Real Decreto, que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, se concede la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada, D. Diego Figueroa Hernández, Gobernador militar de las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Sea enhorabuena.

Se han examinado en esta Audiencia para Secretarios de Juzgado Municipales, obteniendo la nota de Sobresaliente D. Manuel Romero Spínola, D. Agustín Díaz Casanova, D. Francisco Rodríguez Ramírez, D. Julián Reyes Navarro, D. Joaquín Hernández y D. José Pérez Fernández, y la de Aprobado D. Diego Corrales Guzmán, D. José Servando Ortega, D. Juan Espino Rodríguez y D. Narciso Rodríguez Espino.

Les felicitamos.

Como los señores inspectores de distrito están actualmente girando visitas á las ciudadelas, por orden del señor Alcalde, con seguridad que no habrán tenido tiempo para fijarse en el horrible estado de suciedad en que se hallan los alrededores del Hospital de niños que, aunque solo fuera en atención á los señores que han dedicado sus esfuerzos para llegar á constituir un asilo que honra indudablemente á la Capital de la Provincia, debía la Alcaldía dedicar tiempo y desvelos para hermosear aquel sitio en lugar de hallarse convertido en inmundicia.

El Sobrestante de Obras públicas D. Rogelio Pelayo, que presta servicios en la Jefatura de esta provincia, ha sido destinado á Soria.

Para ocupar la vacante ha sido nombrado D. Fernando Leyzaga.

Ayer, á las 7 de la mañana, una escuadra de la Ambulancia de La Cruz Roja, al mando del cabo don Isidoro González Nuñez, condujo al Hospital civil desde la calle de San Sebastián, á una mujer que se encuentra padeciendo grave enfermedad.

El paseo de anoche en la Plaza de la Constitución resultó concurrencioso.

La banda del Regimiento de Canarias núm. 1 tocó desde las ocho y media á las diez y media.

Mañana, domingo, desde las 2 de la tarde, con motivo de la segunda función que celebrará en la Plaza de Toros la compañía del señor Nava, la Empresa del Tranvía ha dispuesto que varios coches partan de la Plaza de la Constitución á los Cuatro Caminos para conducir espectadores.

Acaba de publicarse un folleto en el que se dan muy provechosas instrucciones sobre el cultivo y abono del maíz y se insertan varios ensayos demostrativos de la eficacia y excelentes resultados del abono químico completo con nitrato de sosa. Dicho folleto lo envía gratis á quien lo pida, la Delegación Hispano-Portuguesa del Permanent Nitrate Committee, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

El domingo 31 del corriente, se verificará en las Mercedes el simulacro reglamentario que anualmente efectúa la Ambulancia de La Cruz Roja.

A este acto concurrirán todas las fuerzas de la Ambulancia y las operaciones serán dirigidas por el Director D. Agustín Pisaca, auxiliado por los oficiales D. Américo F. Poggi, D. Manuel Rodríguez, D. Rafael Martínez y D. José González Farina.

La calle de San Roque, en el trozo comprendido entre las del Pilar y Norte, que como saben nuestros lectores, está en obra hace ya algunos días, es tal el alboroto que arman por las tardes los chiquillos y tal la nube de piedras que inocentemente lanzan por sport, que se hace imposible el tránsito e impiden que los vecinos puedan asomarse á las ventanas.

Los guardias municipales brillan por su ausencia.

Cuentos baturros

El zapatero remendón Juan Cascucia, de Calatayud, tenía un aprendiz, que no era ningún rana, aun cuando muy jóven para ciertas travessuras.

El maestro y su cónyuge, recién casados y muy arreglados y metódicos en sus costumbres, pasaban parte de la velada y hasta ahora conveniente de retirarse al descanso, jugando á los naipes.

El aprendiz les hacía compañía, pero podía más el sueño y concluía por quedarse dormido sobre la mesa.

Ya llevaban algunas partidas de Tu te.

El maestro perdía.
—Va la última,—dice ella.
—¿Qué nos jugamos?
—Lo que quieras.

Juegan la partida y gana el maestro. La suerte sigue favoreciéndole.

—Decididamente va la última partida y nos jugamos un.—Le habla al oído á su mujer.

—El aprendiz ha debido oír, porque se incorpora y estregándose los ojos con los puños, dice:

—Maestro: écheme usted á mi cartas.

Entró un matraco en una barbería con objeto de que le cortasen el pelo. Una vez sentado en el sillón, le preguntó el maestro:
—¿Qué va á ser?
—Pues que me cuerte el pelo,—contestó el matraco.

Como éste permanecía impasible con la gorra puesta, fue á quitársela el maestro peluquero, pero el cliente echó rápidamente mano á la cabeza y le dice con la mayor candidez:

—Maestro: Tengo un resfriado, que no puedo con mi al. ¿No me podría cortar el pelo sin quitarme la gorra?

Sección marítima

- Día 22 de Mayo
- 110 *Johannesburg*, vapor inglés, de Algoa Bay y Cape Town para Plymouth y Londres, despachado por Elder Dempster y C.^a
- 111 *Esperanza*, vapor español, de Tazacorte y Hermigua, consignado á D. Enrique Wolfson.
- 112 *Bakana*, vapor inglés, de Forcados y Freetown para Liverpool, despachado por Elder Dempster y compañía.
- 113 *Golden Eagle*, vapor inglés, de Adeje para Garachico, despachado por D. Hy. Wolfson.
- 114 *Le Roitelet*, vapor francés, de Nantes para San Luis, despachado por su Cónsul.
- 115 *Tenerife*, vapor español de Abona para Guía y escalas, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero	761.20
Termómetro á la sombra	20.8
Tensión del vapor	11.7
Humedad relativa	64.2
Viento	N.
Fuerza del viento	1
Cielo: parte cubierta, décimas	9
Temperatura máxima de ayer	25.3
Id. mínima de anoche	18.3
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0.0

Alpiste superior se vende al por mayor en el almacén calle del Norte número 1, esquina á la de Imeldo Serís.

CRUADA

En una casa inglesa en Tacoronte se necesita una cocinera y una sirvienta para dentro que sepan su obligación. Razón, calle de Imeldo Serís (antes Luz) 32, Santa Cruz de Tenerife.

Listas de jornales con hueco para 68 nombres, se venden en esta imprenta.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuan asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad á tomar el aceite de hígado de bacalao. A pesar de todo lo que se diga en contrario, las emulsiones son enteramente tan repugnantes como el aceite puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la

PREPARACION DE WAMPOLE
en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. El paladar lo acepta como acepta el azúcar, los dulces ó la crema. Tomado antes de los alimentos, evita la Tos, Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Juan F. Vacarezza, de Buenos Aires, dice: Me es grato hacer constar el buen resultado que he obtenido con su preparación, especialmente en los niños convalescentes, ancianos y debilitados en general." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo y droguería de Filipes, calle del Norte.

LA PREVISIÓN PATERNAL

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y DOTALES PARA NIÑOS ESTABLECIDA EN MADRID
Esta importante compañía admite seguros en los diferentes ramos de su pervivencia, vida entera, vida á pagos limitados, popular de previsión obreros, etc., etc. En la póliza es especial de supervivencia pueden ingre-

PEEK, FREAN & C. LONDRES
FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA
Pídanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

Concurso Nacional del LICOR COCA
Gran Certámen Literario y Artístico del 20 de Abril al 20 de Septiembre.
1.000 pesetas en premio
Premio de 500 pesetas.—Premio de 250 pesetas.
Premio de 150 pesetas.—Premio de 100 pesetas.
Su representante en las Islas Canarias, D. Ildefonso Encinosa.

sar todas las personas desde la edad de un mes hasta los 60 años, y mediante la cuota mensual de 1 á 100 pesetas se puede á los cinco años recoger de la Compañía un capital en proporción á la cuota suscrita.

Primas económicas
Delegado en Canarias,
Manuel Martínez Simó
San José, núm. 15,
Santa Cruz de Tenerife.
Apartado de Correos núm. 8.

PARTES DIARIOS
para el movimiento de viajeros en las fondas, se venden en esta imprenta.

EXTRACTO HENNÉ
para teñir la barba y el cabello

Lo mejor hasta hoy conocido. Es tal su bondad que nos es posible distinguirse del color natural del cabello.

Lo hay en negro, rubio y castaño bastando emplearlo una sola vez al mes. La persona que no quedare satisfechísima de su resultado se le devolverá su importe.

MELLENDEZ
19, Cruz Verde, 21
Sucursal en la Laguna, San Juan 1

AGENCIA LÓPEZ Y CRUZ
Consignaciones y Transportes
Las Palmas, Gran Canaria

Esta Agencia, magníficamente montada, cuenta para atender á las consignaciones que se le confiera, con almacenes propios para depositar las mercancías si necesario fuese, con carros para transportarlas; con personal inteligente para presentar á las Compañías marítimas las reclamaciones que sean necesarias sobre las mercancías y levantar éstas desde los muelles.

Cuenta también para la mayor facilidad de estas operaciones con escritorios en el Puerto y en la Ciudad y para comunicarse con los receptores con teléfonos en ambos escritorios.

No cobra comisión por ninguno de estos servicios limitándose á reembolsarse de los gastos que supla, si dichos gastos no exceden de 25 pesetas, pues importando más, entonces cobraremos un módico interés.

Para informes, pueden dirigirse á todo el comercio de esta ciudad:
Las Palmas, Gran Canaria
San Francisco, 32
Dirección telegráfica: Lopezoruz.

Casa Alexandre

Relojes para señora oro sobre plata con esmaltes y perlas.

GRAN NOVEDAD
Desde 20 pesetas
CASA ALEXANDRE.

¡VERDADERA NOVEDAD!

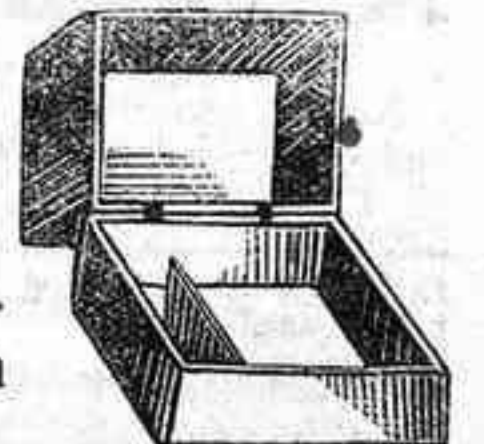
Magnífica colección de telas de seda para trajes y blusas de señoras, mantillas y velos-tohallas, á precios de fábrica, se venden en el establecimiento de José Martínez Simó.

Salón Modas

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
¡Solo por pocos días!



Sellos de caoutchouc y metal
INFINIDAD DE MODELOS
FABRICACIÓN ESMERADA



Se admiten encargos en la administración de este diario y en la imprenta del mismo.

VINOS FINOS
R. Lopez de Heredia y Ca.
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Es la marca más acreditada en vinos de Rioja
Para pedidos é informes, su representante exclusivo en las Islas Canarias,
D. MANUEL PASTOR PLAZA, Las Palmas.

La finca del conde de Noel se hallaba á una lengua de la ciudad.

Cuando el factor telegráfico entregó el despacho al portero de la finca, el conde había salido á caballo, acompañado de su administrador, yendo á una granja donde era necesaria su presencia para discutir los preliminares de un arriendo; debía almorzar en otra granja, visitar una poda de leñas y no regresar hasta la hora de comer.

Cuando volvió á Laurel-sur-Vouzle eran las seis de la tarde. Estaba contento y satisfecho.

El largo paseo á caballo bajo un cielo puro en medio de los campos había ahuyentado momentáneamente de su espíritu los pensamientos sombríos que le asaltaban con respecto á Paulina Varroy.

El administrador llamó, y el portero salió á abrir.
—Ha venido un telegrama para el señor conde—dijo en el momento en que éste echaba pie á tierra.

Felipe, en vez de subir la escalera, se detuvo.

—¡Un telegrama para mí!—repitió.

—Sí, señor conde. Llegó esta mañana á las nueve, un poco después de salir el señor conde.

XXII

—Dadme ese telegrama—dijo el señor de Noel, cuya frente se había nubado de pronto.

El portero se apresuró á entrar en la portería y salió con el parte telegráfico en la mano, dándoselo al conde.

Este le abrió y leyó su lacónico contenido: *Stiplicate regrese inmediatamente.—Accidente grave hotel.*

Mortal palidez cubrió su rostro.

Aquellas dos palabras *accidente grave* le produjeron un golpe terrible.

El administrador, que había notado el cambio brusco de la fisonomía del señor de Noel, exclamó:

—¿Qué hay, señor conde? ¿Es alguna mala noticia?

Los labios del conde temblaron.

Pasóse la mano por la frente, que inundaba un sudor frío.

—Me anuncian un accidente grave en el hotel—repuso con voz sombría.—¿Cuál será ese accidente y quién la víctima? José no lo dice, no se atreve á decirlo... ¡Es qué se trata de mi hija! ¡Tengo la seguridad de que Andrea está en peligro!... ¡La duda me mata... es preciso que lo sepa! Quiero estar esta misma noche en París.

—¿Va á marcharse el señor conde?

—Indudablemente. ¿Acaso podía permanecer aquí ni una hora siquiera en tal impaciencia?

Al decir esto, Felipe volvió á montar.

—Acompañadme hasta la estación—le dijo el administrador.

Y clavando las espuelas al caballo, salió á escape tendido.

—El administrador, que llevaba un caballo tan bueno como el de su amo, seguía á este.

Los campesinos que lo veían por el camino miraban con extrañeza á aquellos dos jinetes, cuyos caballos parecían ir desbocados.

En diez minutos llegaron á la estación.

El conde se apeó con la agilidad de un joven, tiró las riendas á su compañero, le dijo *adiós* con la mano y corrió al despacho de billetes.

El tren expreso que subía á París iba á pasar; estaba ya á la vista.

El señor de Noel no tuvo tiempo más que para tomar su asiento y pasar al andén.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO que efectuará el magnífico vapor

M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:

SALIDAS		LLEGADAS	
Puertos	Días Horas	Puertos	Días Horas
Las Palmas.	27 10	Tenerife.	27 15
Tenerife.	28 18	Palma.	29 6
Palma.	29 18	Tenerife.	30 6
Tenerife.	1.º 10	Las Palmas.	1.º 15
Las Palmas.	1.º 18		

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga. También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en Santa Cruz de Tenerife, *Viuda é Hijos de Juan La-Roche*. Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, *M. Curbelo y C.ª* Juan Cabrera Martín.

SOCIETE GENERALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE El magnífico vapor francés

Italie

saldrá de este puerto el día 24 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª Sociedad en Comandita.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para La Guaira, Fort France, Puerto Cabello, Colón, Trinidad, Curacao, Cartagena y Puerto Limón saldrá de este puerto del 30 al 31 de Mayo, el vapor

Alexandre Bixio

Admite carga y pasajeros.

Nota. Todo cargador deberá presentar las notas de embarque en esta Agencia antes del medio día del 29. Agentes, HARDISSON FRERES

CHARGEURS REUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el 25 de Mayo, el vapor

Campinas

Admite carga y pasaje de 3.ª

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor

Pampa

saldrá de este puerto el día 31 de Mayo de 1903. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE El nuevo vapor

Amiral Baudin

llegará á este puerto el 31 de Mayo de 1903.

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el 20 de Junio, el vapor

Colonia

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

Goodyear Line of Steamers

Servicios rápidos para Londres y Liverpool

VAPORES FRUTEROS FRUTERA GRANADA NARANJA CORINTHIA VALENCIA

Nota.—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio. Agentes, THE TENERIFFE FRUIT AGENCY. Marina, 3.

Línea de vapores fruteros

PARA LIVERPOOL

El magnífico vapor nombrado

Jenfeld

saldrá el día 26 de Mayo.

Admite toda la carga que se presente.

Fletes económicos. Bananas 1/- neto guacal.

Tomates y papas, 12/6 y 10/6 por tonelada.

Agentes, MILLER Y C.ª Marina, 39.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gaul	23 May	Plymouth
	Goorkha	28 May	Cape Town
Shaw Savill & Albion C.º Ld.			
New Zealand Shipping C.º Ld.	Tongariro	2 Junio	London Cape Town and New Zealand
	Rimutaka	28 May	
George Thompson C.º Ld.	Moravian Damascus	26 May 25 May	London Australia vía Cape Town
J. T. Rennie Son & C.º	Insizwa	28 May	London
Woermann Linie			
	Ella Woermann	24 May	Hamburg
Hamburg S. American S. S. C.º	Tijuca Cap Verde Maccio	27 May	Hamburg
	Cap Frío	31 May	River Plate
The White Star Line	Runic	30 May	London

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 40, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

ENCUADERNACION DE LIBROS

DE SANTIAGO GARCIA CRUZ

36, SAN JOSÉ, 36

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En este establecimiento se hacen, con prontitud y esmero, toda clase de encuadernaciones en **pasta española, á la holandesa, á la inglesa,** con ó sin tapas doradas, en TELA, PELUCHE y

ENCUADERNACIONES DE GRAN LUJO

También SE HACEN MARCOS de todas formas y tamaños, y con las molduras que se deseen. Especialidad en **Marcos para ampliaciones fotográficas.** Hay una buena y variada colección de molduras.

NOTA.—Esta casa se recomienda por la prontitud y el esmero con que ejecuta todos los trabajos que se le hagan.

36, San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife.

A los exportadores.—Waterworth Bros Ltd.

Oficina central, 57-57 Gazneau Street, Liverpool

Solicitan consignaciones de bananas, tomates y patatas etc., ofreciendo los mejores precios del mercado y reducidos gastos.

Cuenta además esta casa con la ventaja de tener crecido número de sucursales en diversas partes de Inglaterra.

Referencias: North and South Wales Bank Liverpool.

Agente en las Islas Canarias, Manuel Moniz Junior.

En Santa Cruz de Tenerife, Antonio Acevedo Anseume.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Único punto de venta en esta Capital, almacenes Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

Calle de San Francisco, números 18 y 20

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Mayo de 1903

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El rápido vapor

M. L. Villaverde

saldrá fijamente el 28 de Mayo.

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

El magnífico vapor de gran marcha

M. L. Villaverde

saldrá de este puerto el 1.º de Junio.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

Se vende

una estantería en buen estado, propia para un establecimiento.

En esta imprenta, darán razón.

YESO Y CAL

hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos.

LEY

sobre accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario á 1 peseta.

Manuel Méndez de Valencia

Procurador y Agente de Negocios

Despacho: Sol, 26.

Casa habitación, Serrano, D.

ALREDEDOR DEL MUNDO

se ha recibido por el «León XIII». Se vende en esta imprenta, San Francisco 32, á veinte céntimos ejemplar.



De venta en esta Capital, en la farmacia de Serra y droguerías de Lorenzo Filpes y Antonio Espinosa, y en la Laguna, establecimiento de Luiz Pozuelo.

Planchadora rusa

Procedimiento sudamericano de planchar «sin borra» (tan dañino para la ropa y bolsillo) pero con brillo y perfección. Traslado de domicilio. Imeldo Serís 21, altos. Hay tablero.

Algunos segundos después paraba el tren en la estación y Felipe entraba en un compartimento de primera clase, donde se vió completamente solo.

No intentaremos describir el tormento moral del conde durante el trayecto.

Se ha dicho, con mucha razón, que la incertidumbre es el peor de los suplicios.

Y este suplicio llega al máximo de intensidad cuando se trata de un ser á quien se ama más que á nada en el mundo.

El señor de Noel no dudaba de que no podía tratarse más que de Andrea... ¿Que le había sucedido? ¿Estaba enferma ó muerta?

—¡Muerta!—se decía.

Este pensamiento se imponía al conde, y, á pesar de todos sus esfuerzos, no podía ahuyentarlo de su espíritu.

Así es que el tren, que andaba quince leguas por hora, le parecía que estaba parado.

Habíase apoderado de él una fiebre violenta.

Sus sienes latían, los oídos le zumbaban y palabras incoherentes se escapaban de sus abrasados labios.

Cualquiera que le hubiera visto hablando solo, y con el rostro tan pronto lívido como amoratado, no hubiera puesto en duda que aquel departamento iba ocupado por un escapado de algún manicomio.

Dejemos al señor de Noel un momento y adelantémosle al hotel de la calle del Circo.

El criado José se hallaba también en un estado de agitación completa.

Hacia veinticuatro horas que mandaran el telegrama á su amo y el conde no había acudido á su llamada.

Aquel silencio y aquella ausencia prolongados debían

da y la cena servidas por él, no tenía que ocuparse más que de recoger el servicio que le pertenecía.

Por consiguiente, á las dos de la tarde, poco más ó menos, mandó á un mozo á buscar dicho servicio.

Al ver éste la verja abierta, según la había dejado James Brown, no creyó necesario llamar.

Atravesó el jardín, entró en la casa, cuya puerta estaba también abierta, y gritó:

—¡Eh, señora!... Es el mozo del restaurant.

Como era natural, no recibió respuesta alguna.

—¡Vaya!—pensó.—La gruesa señora estará de conversación en casa de alguna vecina... es inútil esperar... yo conozco las habitaciones... voy á tomar lo que pertenece á mi amo... ya comprenderá la señora que he venido.

Entró, en el comedor y en la cocina, llenó un cesto con los objetos del servicio, puso aquél sobre su cabeza, salió de la casa y luego del jardín tirando de la verja, la cual se cerró con estrépito.

—¡Diablo! He tirado demasiado fuerte—murmuró.—

¡Bah! La señora tendrá la llave, y, si no, que vaya á buscar al cerrajero.

Y se alejó.

El despacho telegráfico expedido por José al conde de Noel había salido de París á las nueve de la noche, como sabemos.

Cuando llegó á Provins, estaba ya cerrada la estación de aquel punto.

No lo enviaron, pues, á su destino hasta el día siguiente por la mañana.